

Requerimiento Nro. 2026003216

Clasificación : Stocks de almacen	Dirigido a : Almacén
Centro de Costo : PTAR. ESCALERILLA	Almacen : R2-ALMACEN DE MATERIALES
Preparada por : 14-05-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL	Prioridad : Urgente
Revisada por : 14-05-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL	Fecha Requerida : 19/05/2026 15:25:59
Aprobada por : 14-05-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL	Estado : Aprobada
Proyecto :	
Activo :	
Comentarios : Adquisición de tres (03) seccionadores fusibles unipolares para poste de media tensión destinados a la Cámara de Bombeo Nueva Alborada.	

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
1	009589	FUSIBLE	091	0401	UNI	3.000	.000001	0.000631		603241

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de tres (03) seccionadores fusibles unipolares para poste de media tensión destinados a la Cámara de Bombeo Nueva Alborada.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio de agua potable mediante la reposición de equipos de maniobra y protección eléctrica en la Cámara de Bombeo Nueva Alborada, reduciendo el riesgo de fallas eléctricas, descargas y afectación del transformador de media tensión.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir tres (03) seccionadores fusibles unipolares para redes de media tensión, a fin de asegurar la operación segura, continua y confiable del sistema eléctrico de la Cámara de Bombeo Nueva Alborada, contribuyendo a la continuidad del abastecimiento de agua potable del circuito correspondiente.

4. ACTIVIDAD DEL POI

Gestión de Producción de Agua Potable – Operación y mantenimiento de fuentes subterráneas.

5. CÓDIGO CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (CUBSO)

Nro.CODIGO TITULO TIPO DE ITEM

21079 3912163800273810 SECCIONADOR FUSIBLE UNIPOLAR TIPO CUT-OUT DE 15 KV 100 A 150 KV BIL 1 -BIENES

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Denominación del bien

Seccionador fusible unipolar tipo Cut-Out para poste de media tensión.

Cantidad

Tres (03) unidades.

Características Técnicas Mínimas Requeridas

- Tipo: Seccionador fusible unipolar tipo Cut-Out para instalación en poste.
- Aplicación: Redes eléctricas de distribución en media tensión.
- Uso: Exterior.
- Tensión nominal: 27 kV o equivalente compatible con sistemas de 22.9 kV.
- Corriente nominal: 100/200 A mínimo.
- Nivel básico de aislamiento al impulso (BIL): 150 kV mínimo.
- Corriente de cortocircuito simétrico: Mínimo 8 kA.
- Corriente de cortocircuito asimétrico: Mínimo 12 kA.
- Frecuencia nominal: 60 Hz.
- Tensión de sostenimiento en seco: Mínimo 65 kV.
- Tensión de sostenimiento en húmedo: Mínimo 60 kV.
- Material aislante: Polimérico tipo silicon rubber o equivalente de alta resistencia.
- Material de contacto: Cobre electrolítico o equivalente anticorrosivo.
- Material de bornes o terminales: Bronce o equivalente.
- Compatibilidad de terminales: Aptos para conductores de cobre y aluminio.
- Operación: Manual mediante pértiga.
- Número mínimo de operaciones mecánicas: 200.
- Línea de fuga mínima fase-tierra: 600 mm o superior.
- Estructura resistente a corrosión, humedad, contaminación y radiación UV.
- Galvanizado en caliente conforme a norma ASTM A153 o equivalente.
- Material de soporte conforme a ASTM A575 o equivalente.
- Incluye accesorios de fijación y conexión necesarios para su instalación y operación.
- Cumplimiento de normas técnicas ANSI C37.40/C37.41/C37.42, IEC 60282 o equivalentes vigentes.


7. PRESTACIONES ACCESORIAS

No aplica.

8. OTROS RECURSOS QUE EL CONTRATISTA NECESITE PARA EJECUTAR LA CONTRATACIÓN

No aplica.

9. MODALIDAD DE PAGO


 Preparado por


 Revisado Por


 Aprobada por

Requerimiento Nro. 2026003216

<p>Clasificación : Stocks de almacen</p> <p>Centro de Costo : PTAR. ESCALERILLA</p> <p>Preparada por : 14-05-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL</p> <p>Revisada por : 14-05-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL</p> <p>Aprobada por : 14-05-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL</p> <p>Proyecto :</p> <p>Activo :</p> <p>Comentarios : Adquisición de tres (03) seccionadores fusibles unipolares para poste de media tensión destinados a la Cámara de Bombeo Nueva Alborada.</p>	<p>Dirigido a : Almacén</p> <p>Almacen : R2-ALMACEN DE MATERIALES</p> <p>Prioridad : Urgente</p> <p>Fecha Requerida : 19/05/2026 15:25:59</p> <p>Estado : Aprobada</p>
---	---

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
---	-------	-------------	------	--------	-----	-----------------	-----------------	-------	---------	-----------------

Suma Alzada.

10. PLAZO DE ENTREGA
El plazo de entrega no deberá superar los cinco (5) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

11. LUGAR DE ENTREGA
El producto deberá ser entregado en los almacenes de la Sede de la Gerencia de Operaciones ubicado en la Av. Goyeneche 900 del distrito de Miraflores.
Coordenadas: 16°23'42.76"S71°31'16.77"W
Las entregas deberán realizarse de lunes a viernes de 7:10 hrs. a 12:10 hrs., y de 13:00 hrs a 15:00 hrs.

12. SISTEMA DE ENTREGA
No aplica.

13. FORMA DE PAGO
Se procederá de la siguiente forma:
La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en una (01) sola armada, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.
Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:
•Recepción del Almacenero en la Sede R2 Miraflores.
•Conformidad emitida por el profesional que designe la Gerencia de Producción, emitiendo su conformidad de la prestación efectuada, cumplimiento de Especificaciones Técnicas y demás obligaciones del contratista. Para cuyo efecto tendrá a la vista la propuesta técnica ganadora, bases y contrato.
•Comprobante de pago.
Dicha documentación se debe presentar en SGD (Sistema de Gestión Documental) ubicado en la página Web de SEDAPAR S.A. (<https://sgd.sedapar.com.pe/pages/inicio>) o en la Oficina de Tramite Documentario (Mesa de Partes) de SEDAPAR S.A. sito en Av. Virgen del Pilar N° 1701, distrito de Arequipa, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.
El pago se realiza en un plazo máximo de diez días hábiles luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.

14. CONFORMIDAD
La conformidad será emitida por la Gerencia de Producción y Tratamiento.
La conformidad se emite en un plazo máximo de diez días contabilizados desde el día siguiente de recibido el bien, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, o si se trata de consultorías, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de veinte días, bajo responsabilidad del servidor o funcionario que debe emitir la conformidad. La sola recepción de bienes en la entidad o en el destino final, según sea el caso, no constituye la conformidad del área usuaria.

15. GARANTÍA COMERCIAL
Mínimo un (01) año contra defectos de fabricación.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS
La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.
El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (1) año, contando a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

17. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

No aplica.

18. PENALIDADES

18.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN

Artículo 120 del Reglamento

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.10 x monto


F x plazo en días

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40

Para obras:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta días: F = 0.40


 Preparado por


 Revisado Por


 Aprobada por

Requerimiento Nro. 2026003216


Clasificación : Stocks de almacen Centro de Costo : PTAR. ESCALERILLA Preparada por : 14-05-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL Revisada por : 14-05-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL Aprobada por : 14-05-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL Proyecto : Activo : Comentarios : Adquisición de tres (03) seccionadores fusibles unipolares para poste de media tensión destinados a la Cámara de Bombeo Nueva Alborada.	Dirigido a : Almacén Almacen : R2-ALMACEN DE MATERIALES Prioridad : Urgente Fecha Requerida : 19/05/2026 15:25:59 Estado : Aprobada
--	--

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
---	-------	-------------	------	--------	-----	-----------------	-----------------	-------	---------	-----------------

b) Para plazos entre sesenta y uno a ciento veinte días: F = 0.25
 c) Para plazos mayores a ciento veinte días: F = 0.15
 Para consultorías de obras:
 a) Para plazos menores o iguales a sesenta días: F = 0.40
 b) Para plazos mayores a sesenta días: F = 0.25
 Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.
 En el caso de sistemas de entrega de obra y consultoría de obra que contenga más de un componente el monto y plazo corresponde al componente que se ejecuta.
 En caso no sea posible cuantificar el monto de la prestación materia de retraso, la entidad contratante establece en las bases la penalidad a aplicar.
 El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la entidad contratante no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.
18.2. OTRAS PENALIDADES
 No Aplica
19. ADELANTOS
 No aplica
20. GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO
 No aplica
21. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO
 A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.
 Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.
 Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.
 Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.
 Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.
 Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.
22. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
 La solución de controversias será a través del Centro de Conciliación designado por las partes.
23. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO
 Se aplicará el Artículo 122 del Sub Capítulo III Incumplimiento del contrato del Capítulo V Disposiciones generales de ejecución contractual para bienes y servicios del Reglamento de la Ley General de Contratación Públicas
24. GESTIÓN DE RIESGOS
 La no adquisición oportuna podría generar:
 Riesgo de interrupción del servicio por falla eléctrica.
 Posibles descargas eléctricas que afecten el transformador de media tensión.
 Paralización del sistema de bombeo de la fuente Nueva Alborada.

Total ítems pedidos: 1

TOTAL S/ 0.00

* 
 Preparado por



* 
 Revisado por



* 
 Aprobada por



Requerimiento Nro. 2026003216

Clasificación : Stocks de almacen	Dirigido a	Almacén
Centro de Costo : PTAR. ESCALERILLA	Almacen	R2-ALMACEN DE MATERIALES
Preparada por : 14-05-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL	Prioridad	Urgente
Revisada por : 14-05-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL	Fecha Requerida	19/05/2026 15:25:59
Aprobada por : 14-05-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL	Estado	Aprobada
Proyecto :		
Activo :		
Comentarios : Adquisición de tres (03) seccionadores fusibles unipolares para poste de media tensión destinados a la Cámara de Bombeo Nueva Alborada.		

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
Total items pedidos						TOTAL \$/.		0.00		


 Preparado por


 Revisado Por


 Aprobada por